



Alimentaria de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, en la explotación de ganado bovino, denominada "Marisantos", con n.º de registro 143/CC/0039 del término municipal de Pescueza (Cáceres), se pone en su conocimiento que, habiéndose producido el sacrificio de los animales reaccionantes positivos pasado el plazo de quince días a partir de la notificación de la positividad, de conformidad con lo que se regula en los artículos 5 y 13 de la Orden de 25 de septiembre de 2007, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases para el desarrollo y ejecución de los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales (campaña de saneamiento ganadero) en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE de 13 de octubre de 2007), podría perder el derecho a la indemnización prevista en el mismo.

De conformidad con todo lo expuesto y en cumplimiento del artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se concede trámite de audiencia para que el interesado, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación, pueda formular las alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes. En Mérida, a 17 de junio de 2010. La Jefe de Servicio de Sanidad Animal, Fdo.: Cristina Sanz Jiménez".

• • •

*ANUNCIO de 12 de agosto de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Acondicionamiento de caminos en el término municipal de Guareña". Expte.: 1051011FR043. (2010083005)*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1051011FR043.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de caminos en el término municipal de Guareña.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO TOTAL:**

Base: 265.099,17 €.

IVA (18%): 47.717,85 €.

Importe total: 312.817,02 €.

Anualidades:

2010: 234.612,77 €.

2011: 78.204,25 €.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido el IVA).

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 002158-2161.

e) Telefax: 924 002435.

f) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Clasificación: No se requiere clasificación.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,30 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2" (cuando proceda), conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 126, de 2 de julio de 2009). Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

2.ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1". Finalizada ésta, se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, y en el Perfil del Contratante (<https://contratacion.juntaextremadura.net/index.htm>), el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Dentro de los siete días siguientes a la apertura del Sobre 1 y en el caso de que se hayan establecido criterios cuya valoración dependa de un juicio de valor se procederá, en acto público, a la apertura del Sobre 2, conforme a lo establecido en el punto 6.5.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 126, de 2 de julio de 2009).

La apertura del Sobre 3 correspondiente a cada licitador admitido, se realizará en acto público, en el plazo máximo de un mes desde la fecha límite para la presentación de las ofertas, conforme a lo establecido en el punto 6.5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 126, de 2 de julio de 2009).

- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

**10.- FINANCIACIÓN:**

FEADER Eje 1 Medida 125.3 al 64,35% "Europa invierte en las zonas rurales".

**11. GASTOS DE ANUNCIOS:**

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 12 de agosto de 2010. El Secretario General (Instrucción 7/2010 de 21/07/2010, en base a la Resolución de 26/06/2009), EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*ANUNCIO de 29 de junio de 2010 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Santiago de Alcántara (Cáceres). (2010082388)*

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D. Justo Javier González Corral, farmacéutico, con domicilio en la localidad de Santiago de Alcántara, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de